05 de enero de 2021
Por Cynthia Canales @ccanaless y Grecia Ochoa @KiwiQueenieTw

Parte 1

<< Luego de la aprobación de la ley que legaliza el aborto en Argentina, diversas personalidades emitieron su opinión a favor o en contra de dicha medida. El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, condenó lo sucedido a través de su cuenta de Twitter, y dijo que las vidas de los niños argentinos estarían sujetas a ser "arrebatadas" del vientre de la madre. No obstante, es incorrecto sugerir que el aborto significa "matar niños", ya que, hasta la semana 14 de gestación, fecha límite de la ley argentina, el feto no es considerado un ser humano. Aun así, la publicación de Bolsonaro ha sido replicada miles de veces en las redes sociales.

El presidente de Brasil, quien cuenta con 6.6 millones de seguidores en su cuenta oficial de Twitter, se expresó de la siguiente manera:

"*Lamento profundamente por las vidas de los niños argentinos, ahora sujetas a ser arrebatadas del vientre de sus madres con la anuencia del Estado. En la medida en que dependa de mí y de mi gobierno, el aborto nunca será aprobado en nuestro suelo. ¡Siempre lucharemos para proteger la vida de los inocentes!*" >>

Respuesta:

Sobre el límite de edad gestacional para realizar el aborto en Argentina

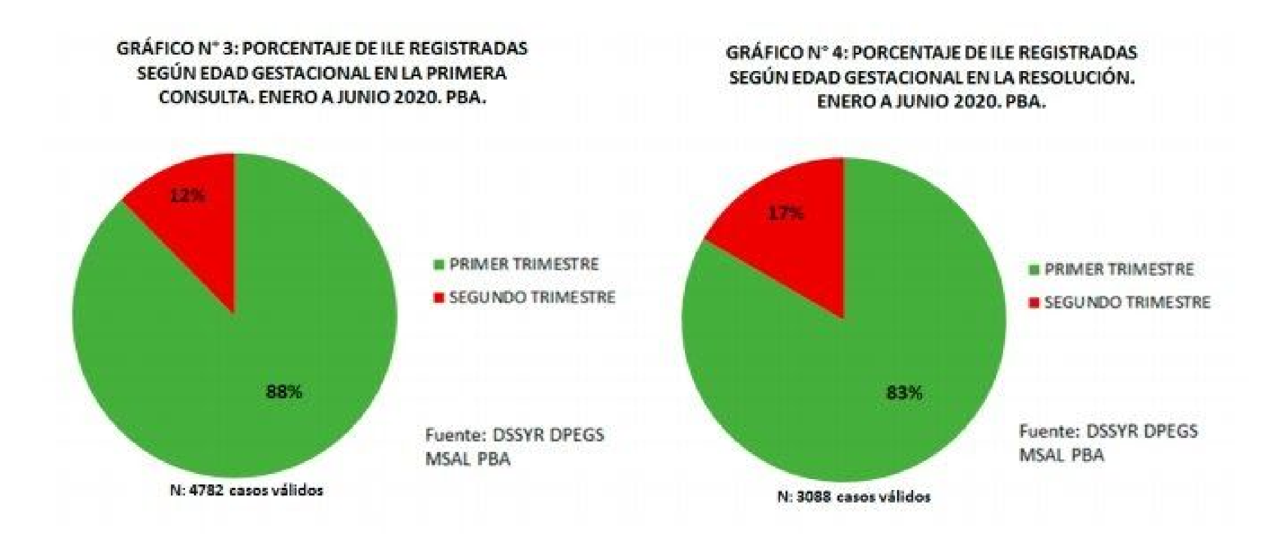
Es falso que la nueva ley aprobada por el senado habilite el aborto únicamente hasta la semana 14 de gestación, pues en el artículo 4 del Proyecto de Ley de Interrupción voluntaria del embarazo podemos leer:

> **Artículo 4: Causales**. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo primero y más allá del plazo allí establecido, toda mujer o persona gestante tiene derecho a interrumpir su embarazo en los siguientes casos: a) Si el embarazo fuera producto de una violación, con el solo requerimiento y la declaración jurada de la persona ante el/la profesional o personal de salud interviniente. b) Si estuviera en riesgo la vida o la salud integral de la mujer o persona gestante.

¿Y qué podemos entender por salud integral? Esto lo establece en el artículo tercero con respecto a la definición de la OMS. "El término "salud integral" debe interpretarse sin excepción conforme a la definición que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS): la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades."

Es decir, que el proyecto de ley habilita el aborto sin límite de edad gestacional de acuerdo a causales amplios, entre ellos salud social. Debo aclarar que la ley no parece establecer límites absolutos de edad gestacional, ni menciona el supuesto de viabilidad fetal durante todo el proyecto. Ni en el artículo 4 ni en el 15, siendo este último el que modifica el

código penal. Además de eso, antes de la aprobación del proyecto de ley, ya se hacía abortos por encima del primer trimestre amparándose en la ILE, que tampoco establece un límite de dad gestacional claro, siendo entre un 12 y un 17% de segundo trimestre



Parte 2

<< El aborto no es "matar a un niño" En su declaración, Jair Bolsonaro se lamenta por las vidas de los niños. Sin embargo, el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo en Argentina, si bien avala finalizar la vida del embrión o feto desarrollado hasta la semana número 14, no "mata a un ser humano".

De acuerdo con la exposición ante el Senado argentino en 2018, de Alberto Kornblith, doctor en Ciencias Químicas y biólogo investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, un embrión no es lo mismo que un ser humano. "Para la biología, un embrión es un embrión y no un ser humano. En todo caso, es un proyecto de ser humano que necesita una serie de pasos que ocurren dentro del útero para llegar a ser un ser humano". Agrega: "El concepto de vida humana es una convención arbitraria que responde a acuerdos sociales, jurídicos o religiosos, pero que escapa al rigor del conocimiento científico". >>

Respuesta

Alberto Kornblihtt y su discurso anti-científico

En el 2018, un biólogo se declaró a favor del aborto y afirmó que el embrión o feto no son seres humanos al poner requisitos para denominarse ser humano. A partir de este discurso, la Academia Nacional de Medicina en Argentina y cientos de científicos han reiterado la respuesta a la opinión del biólogo.

Kornblitth dice ***"Para la biología, un embrión es un embrión y no un ser humano."*** pero se ha olvidado lo que la embriología (estudio del desarrollo intrauterino) declara en cada uno de los libros de expertos en el tema:

K.L. Moore, T. Parsaud, M. Torchia, "The Developing Human", Elsevier, 9th ed.
"Un **embrión, un nuevo ser humano**, viene a la vida cuando un zigoto es producido en la **fertilización** por la combinación de un espermatozoide y un óvulo"

Dr. Cruz Coke, Fundamentos Genéticos del Comienzo de la Vida Humana.
"El **ser humano** recibe el nombre genético de **feto** durante toda la etapa prenatal."

Prof. Dr. E. Blechschmidt, doctorado superior en medicina, director del Instituto de Anatomía de la Universidad en Göttingen, Alemania
"El ser humano empieza a ser un **ser humano** a partir del momento en que el espermatozoide del hombre fecunda el óvulo de la mujer (**fecundación**)."

A.L. Vescovi, Profesor de Biología Celular, Instituto de Investigación del Hospital San Rafael de Milán
«El **embrión es un ser humano.** Esto es innegable. Cualquier intento de hacer comenzar la vida humana en un momento posterior es arbitrario y no sostenido por argumentación científica»

Por lo tanto, sería ir en contra de la ciencia y el trabajo de los médicos, especialistas en embriología y biología del desarrollo, decir que la vida comienza en otro momento que no es la fecundación puesto que ha sido comprobado reiteradas veces. Menciona "***el embrión es un embrión***" como si el término se refiriera a un tipo de ser vivo o una especie, embrión se refiere a una etapa del desarrollo del ser (de su especie; en el caso del embrión humano = ser humano).

Siguiendo el discurso del biólogo "***En todo caso, es un proyecto de ser humano que necesita una serie de pasos que ocurren dentro del útero para llegar a ser un ser humano."*** Ya se estableció que el feto y el embrión son seres humanos desde la fecundación, sin lugar a dudas. De cualquier manera, decir que el feto es un proyecto de ser humano hasta cumplir con ciertos requisitos es arbitrario, esto lo declara el Dr. Richard Cruz Coke en *Fundamentos Genéticos del Comienzo de la Vida Humana* donde dice "La determinación del momento de la iniciación de la vida por la **viabilidad del feto es otro criterio arbitrario** [...] **No tiene base científica** tal límite legal del origen del ser humano." Es necesario recordar que el ser humano se es de manera completa o no se es, es imposible ser un casi humano o pre-humano. El feto y el embrión son seres humanos en etapas del desarrollo tempranas e intrauterinas. (Moore-Persaud)

Por último, Kornblitth agrega ***"El concepto de vida humana es una convención arbitraria que responde a acuerdos sociales, jurídicos o religiosos, pero que escapa al rigor del conocimiento científico."*** A esta parte del discurso, podemos recordar la declaración de la Academia Nacional de Medicina en Argentina "La vida humana comienza con la fecundación, **esto es un hecho científico con demostración experimental; no se trata de un argumento metafísico o de una hipótesis teológica**. En el momento de la fecundación, la unión del pronúcleo femenino y del masculino da lugar a un nuevo ser con individualidad

cromosómica y con la carga genética de sus progenitores. Si no se interrumpe su evolución, llegará al nacimiento.”

Parte 4

<< Por otra parte, Jorge Carpizo, abogado y rector de la Universidad Nacional Autónoma de México entre 1985 y 1989, elaboró el artículo ”La interrupción del embarazo antes de las doce semanas”. En el segundo capítulo, “Argumentos de carácter bioético y científico”, cita al investigador mexicano Ricardo Tapia, quien desde la neurobiología sostiene que la información genética es lo que diferencia al cerebro humano de otros primates.

Esta información se concentra, en especial, en la corteza cerebral. “En consecuencia, lo que distingue al ser humano es su corteza cerebral, la cual en el embrión de 12 semanas no está formada, razón por la que dentro de ese lapso el embrión no es un individuo biológico caracterizado, ni una persona, tampoco un ser humano”, añade Carpizo. También remarca que este proceso ocurre varias semanas después.

Para el caso argentino, el proyecto abarca las primeras 14 semanas de embarazo para cualquier causal. ¿Cuál es el motivo de esta decisión? Según reporta el portal Chequeado, el ministro de Salud Ginés González García señaló que, si bien el 90% de abortos ocurren antes de finalizar el tercer mes, se decidió dar una “ventana” para cubrir a grupos más vulnerables. Estos “son las que llegan tarde [al hospital], por no tener información” o por no contar con educación. >>

Refutación parte 3:

No es posible asociar la individualidad a ningún órgano o tejido aislado, ya que este representa la negación arbitraria de otros órganos o tejidos dentro del entero organismo. En este caso, basándonos en la corteza cerebral, negamos todos el resto del organismo que confiere otras características que, a su vez, influencian el desarrollo mismo del órgano en cuestión. Así mismo, el autor (Carpizo) no tiene un expertise en embriología o medicina, sus conclusiones de su lectura sobre el desarrollo humano son opiniones y no son declaraciones científicas válidas, recordando las afirmaciones hechas por expertos en embriología, previamente citados.

Además de todo esto, existen personas vivas y nacidas que poseen graves alteraciones funcionales de la corteza cerebral, que causan pérdida parcial o total de muchas habilidades que brinda la corteza como centro del pensamiento consciente y que “caracterizan a nuestra especie”, y no por eso dejan de ser personas sujetas a derechos. Así hayan desarrollado o nacido con neuropatías severas, no dejan de ser seres humanos. Poner requisitos arbitrarios a la persona humana, que están basados en la integridad de solo un órgano, en vez de en la condición inmutable de un organismo de pertener a una determinada especie (en este caso la humana) desde su concepción, da lugar al capacitismo y la discriminación, siendo que, además, estos requisitos pueden ser incumplidos por determinados individuos.

Parte 5

<< Finalmente, en declaraciones para el mismo medio, la tocoginecóloga Cecilia Ousset precisó que "prácticamente no hay diferencias en un embrión de 12 semanas y en uno de 14".

Cabe señalar que, en un país como el Perú, anualmente se registran 28.652 hospitalizaciones y 58 muertes de mujeres por practicar abortos clandestinos. Esto, según estima el médico cirujano Álvaro Taype-Rondan en una carta al editor de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. >>

Respuesta

Desarrollo fisiológico, tocoginecólogos y gradualidad

Si bien el desarrollo fisiológico del ser humano es gradual y continuo, la diferencia entre un ser humano de 12 semanas y uno de 14 es parecido a la diferencia entre un niño de 14 meses de nacido y uno de 18 meses de nacido. El hecho de que el desarrollo no tenga dentro de esas semanas un evento remarcable, sigue siendo el "desarrollo continuo del ser humano" que inicia en la fecundación y termina en la muerte, de ninguna manera se puede creer que el desarrollo termina en el nacimiento. (Moore-Persaud)



FIGURA 6-3 Feto de 11 semanas (×1,5). Se puede observar la cabeza relativamente grande, además del hecho de que las asas intestinales ya no se localizan en el cordón umbilical. *(Por cortesía del profesor Jean Hay [jubilado], Department of Human Anatomy and Cell Science, University of Manitoba, Winnipeg, Manitoba, Canadá.)*

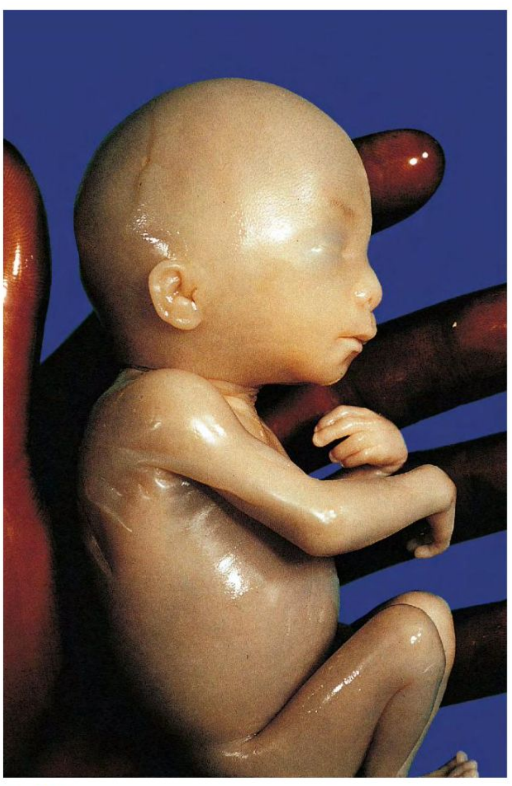
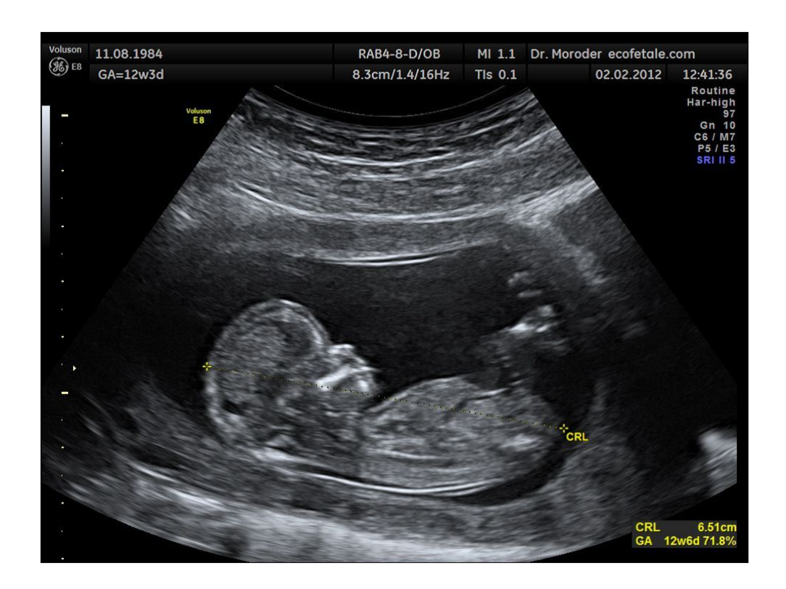


Fig. 18.4 Feto humano de 3 meses y tres semanas de edad (longitud vértex-cóccix 130 mm). *(EH 902 de la Patten Embryological Collection de la Universidad de Michigan. Cortesía de A. Burdi, Ann Arbor, Mich.)*



En relación con las estimaciones del doctor Álvaro, sin desestimar la muerte de 58 mujeres, hay problemas de salud que están matando a cientos de personas, entre ellos, COVID 19, cáncer, enfermedades cardiacas, obesidad y diabetes siendo las prevalecientes. A comparación de 58 mujeres, cientos de miles de personas están muriendo por cáncer. En caso de que a los trabajadores públicos les importe la salud de su pueblo, debieran ordenarlos por prioridades, siendo el aborto insignificante.

De igual manera, se mencionan alrededor de 28,000 hospitalizaciones por intento de aborto, esto quiere decir que casi 30 mil mujeres en Perú trataron de terminar con la vida de sus hijos no nacidos y pusieron su vida en riesgo. Está decisión notoriamente fue tomada en momento de pánico y crisis, por lo que el verdadero problema de salud es la salud mental de las mujeres en embarazo vulnerable, que sienten la necesidad de terminar la vida de un ser humano, de su hijo, para salir adelante. Ese es un dato alarmante que se ve reflejado implícitamente en las estadísticas mencionadas. Las 58 mujeres que murieron en Perú, murieron debido a la promoción y ejercicio del delito de aborto, un delito que implica terminar con la vida de un "niño por nacer" y "Que destruir a un embrión humano significa impedir el nacimiento de un ser humano." (Academia Nacional de Medicina)

Este acto, además de ser mortal para el hijo, causa un daño en la mujer, físico y mental que es digno de mención, siendo igual de relevante aún en "aborto legal" como demuestran diversos estudios en Estados Unidos.

Parte 6

<< Asimismo, Jair Bolsonaro cuenta con un extenso historial de cuestionables declaraciones de carácter machista, misógino y homofóbico durante su mandato, así como desde antes de ganar la presidencia de Brasil. >>

Respuesta

Es relevante mencionar que ninguno de los adjetivos mencionados es demostrable y no alteran la veracidad del mensaje publicado. Falacia ad hominem, pretender refutar el argumento atacando a la persona.

Parte 7

<< Conclusión
Las declaraciones del mandatario brasileño Jair Bolsonaro son inexactas para referirse a las implicancias de un aborto. Desde un punto de vista científico, la interrupción voluntaria del embarazo no "mata a un niño", ya que un feto en el primer trimestre de desarrollo no es igual a un ser humano al no tener desarrollado la corteza cerebral. Por lo tanto, calificamos esta declaración como falsa. >>

Respuesta

"Que el niño por nacer, científica y biológicamente, es un ser humano cuya existencia comienza al momento de su concepción por lo que, desde el punto de vista jurídico, es un sujeto de derecho como lo reconocen la Constitución Nacional, los tratados internacionales anexos y los distintos códigos nacionales y provinciales de nuestro país." y "el aborto es la inducción del parto" que tiene como objetivo "terminar con la vida de un ser humano en la vida intrauterina" (Moore-Persaud).

Concluyendo, como se refutó previamente, el desarrollo de la corteza cerebral no hace al ser humano, sino que gracias a que se es ser humano, se puede desarrollar la corteza cerebral. El feto es un ser humano y el aborto tiene el objetivo de matar a un niño por nacer. Sería anticientífico y arbitrario negar la humanidad del feto y decir que el aborto es una mera interrupción puesto que matar concluye con una vida humana.

Fuente:
https://larepublica.pe/verificador/2021/01/03/no-el-aborto-no-arrebata-la-vida-de-un-nino-como-desliza-jair-bolsonaro/

Fuentes bibliográficas

Sobre el proyecto de ley
https://www.hcdn.gob.ar/export/hcdn/prensa/PDF/PROYECTO_DE_LEY_INTERRUPCIxN_VOLUNTARIA_DEL_EMBARAZO_2810-D-2019.pdf

Dato sobre los abortos practicados surante el segundo trimestre:
http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/media/files/2020/09/Informe-de-gesti%C3%B3n-Estrategia-de-implementaci%C3%B3n-de-la-interrupci%C3%B3n-legal-del-embarazo-en-PBA.-Enero-junio-2020.pdf

La definición de individualidad no puede estar basada en un sólo órgano o tejido

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872001000400014#1

Personalidad como una característica inherente de la especie humana, un argumento bioético:
https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6081772/#fn2-0024363912Z.00000000010

Ejemplo de una patología grave de la corteza cerebral que puede presentar en nacidos vivos:
https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1736054/

Academia Nacional de Medicina
https://www.acamedbai.org.ar/declaraciones/03.php
https://drive.google.com/file/d/1S7gN5dxDNB4eDdW5nrYg8Hltwj8A2j0U/view